

MENDOZA, 30 de septiembre de 2024.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 10466/2024**, la Resolución Nro. 252/2024-D y la Resolución Nro. 485/2024-D, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución Nro. 252/2024-D se designó con carácter suplente, a la docente Carolina Pamela BUSTOS en el cargo de Maestro Especial, desde el NUEVE (9) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, o hasta que la docente titular Carmen Andrea COTAR concluya su licencia, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la docente Carmen Andrea COTAR se encuentra con licencia anual ordinaria no gozada desde el 19 de agosto de hasta el 2 de octubre de 2024, según Resolución 485/2024-D, reincorporándose para cumplir sus funciones desde el 3 de octubre del corriente año en la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que por lo informado anteriormente la docente Carolina Pamela BUSTOS debe continuar en sus funciones hasta el 2 de octubre de 2024 inclusive, por lo cual la Dirección de Recursos Humanos sugiere limitar la designación de la docente y poner en conocimiento a Escuela Carmen Vera Arenas para tomar los recaudos necesarios.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** LIMITAR, a partir del TRES (3) de octubre de 2024, la designación de **Carolina Pamela BUSTOS (DNI Nro. 30.108.183)** en el cargo de en el cargo Maestro Especial de carácter suplente, designada por Resolución Nro. 252/2024-D.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR